

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pa-
 gando en esta Administracion. 24
 Por corresponsales. 24
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Se-
 mestre. 420
 PUERTO-RICO: Semestre. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones, Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45, HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PAGINA DE LA MAÑANA.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.

SESION DE AYER MAÑANA

Ocupada la presidencia por el señor duque de Veragua, que tenía a su derecha al Sr. Cánovas del Castillo y al Sr. Lassalet, manifiesta que S. M. el rey se ha dignado decirle que está noche a las nueve recibirá en su real Palacio a los señores americanistas que quieren acompañarle a tomar té. Después lee un telegrama recibido de los Estados Unidos en contestación al que se envió a nuestro ministro en aquella república, en el que se explicaba cómo se presentó a la viuda de Mr. Garfield el profundo dolor que tenía el congreso al recibir la fatal noticia de la muerte de su ilustre esposo: el telegrama recibido es el siguiente:

«New-York 24.—Duque de Veragua.—Trasmitido el noble acuerdo del congreso Americanista, ha sido recibido con profundo agradecimiento.—Barca»

Mr. Leemans, director del museo de Leyde (Holanda) ocupa después la presidencia que le cede el señor duque de Veragua.

El Sr. Leemans pronuncia un breve discurso en el que da a conocer sus profundos conocimientos arqueológicos; muestra su sentimiento por no expresarse en castellano, y termina dando las gracias por habersele concedido el honor de presidir la sesión de ayer, cuyo orden del día trata sobre la lingüística y la paleografía, siendo el Sr. Miranda el que primero en lista tiene la palabra; el que a pesar de sus 85 años, con palabra fácil y gran energía pronuncia un discurso, por el que demuestra estar conforme con otros señores que han tratado del tema de si América en tiempos prehistóricos estuvo habitada por la raza egipcia, asiática o europea.

El americano Sr. Montés presenta algunas obras al congreso.

El señor conde de Charancos pronuncia un elegante discurso en castellano, en el que se extiende en eruditas consideraciones sobre la lingüística americana, y admitiendo cuatro edades, y valiéndose para afirmar sus aseveraciones de varias tradiciones, entre ellas, la creencia en el hijo de la Virgen. Concluyendo con manifestar que la América debió en un tiempo ser visitada por razas europeas, antes que Colon la descubriera.

El Sr. Espada, en un elocuente discurso, hace algunas objeciones al anterior.

Mr. Reiss se extiende en varias consideraciones sobre cerámica, y hace observar que se han hecho experiencias en Berlín para demostrar la materia de los vasos peruanos, unos rojos y otros negros, y dice que la materia de que están formados es la misma, consistiendo tan distinto color en el hierro que contiene la arcilla.

El padre Fita, en un vasto y elocuente discurso pronunciado en francés, se extiende en conservación de lingüística, tratando de la Euskara, cuyas raíces se creen las primitivas del globo, conteniendo aun América un gran número de ellas.

El Sr. Merino lee una Memoria del ayuntamiento de Valladolid (Yugatan), en el que relata algunas costumbres indígenas.

El Sr. Espada trata con maestría y gran conocimiento de las construcciones en el reino de Quiloto, presenta grabados de algunas ruinas, y algunas melodías.

El Sr. Rada, con elocuente palabra y gran energía, hace conocer que la obra de Rosny es utilísima para el estudio de la lengua americana. Dice que el códice Maya del museo arqueológico, es la segunda parte y fin del Troano. Encomia los trabajos del P. Landa.

El Sr. Duro lee una Memoria de los Estados Unidos del Sr. Powell, terminando la sesión a las doce de la mañana.

SESION DE LA TARDE

Reanudada a las dos de la tarde, el señor duque de Veragua cedió la presidencia al Sr. Pacheco Zegarra.

El secretario Sr. Duro manifiesta que D. Miguel Colmeiro, director del Jardín Botánico, ofrece a cada uno de los socios del congreso un ejemplar de su discurso leído el día 26 del actual, para celebrar el centenario de su instalacion; dicho folleto se repartió a la salida.

El Sr. Rodríguez Ferrer tomó la palabra para dar al congreso (según dijo) una agradable noticia y hacerla un ruego. La primera era el resultado del estudio que había hecho el geólogo y paleontólogo Mr. Siner de la mandíbula humana recogida por él en un callo de la costa Sur de la isla de Cuba, la que considera hasta el día como el primero y más extraño fósil que se ha recogido de las razas humanas. Con este motivo dijo a grandes rasgos el modo con que la buscó y la encontró, y se dolió de las circunstancias porque físicamente no se pudo reconocer su yacimiento, según brevemente lo explicó, extendiéndose en alguna que otra consideracion sobre su singularidad y rareza.

El ruego fué que, según lo manifestado por muchos de los socios extranjeros, se fotografiasen y se calcasen, para que, llevando su imagen a los diferentes centros intelectuales de la Europa, pudiera estudiarse mejor por todas sus capacidades; este objeto tan fenomenal de los despojos humanos, descubierto por el Sr. Rodríguez Ferrer, catorce

años antes que la célebre mandíbula de Moulin Quignon.

El Sr. Vinzon, eminente lingüista y profesor de la Escuela nacional de lenguas orientales vivas de París, pronuncia en español un interesante discurso y lee una erudita Memoria, que demuestran sus estudios filológicos, versando sobre la lengua euskara y sus relaciones con las antiguas de América.

Hace algunas observaciones de la analogía que en ellas ha observado, haciendo constar, por último, que el Gobierno español, ahora más que nunca, pone especial cuidado en que las ciencias se cultiven, no perdonando sacrificio para su engrandecimiento en España; que las palabras pronunciadas por S. M. el Rey en la apertura del congreso le conmovieron de tal manera, que su amor a él será inmenso, por la protección que da a las ciencias, por los grandes conocimientos que de ellas tiene, cosa que es rara en los soberanos, que algunas veces abandonan los estudios serios por los cuidados urgentes de la política.

Una salva de aplausos acogieron estas palabras.

El Sr. Fábte propone a la mesa que el congreso haga cuantos esfuerzos estén de su parte para que el Gobierno establezca una cátedra de lengua euskara en cualquiera capital de España (lo cual fué acordado por la mesa). Después se extiende en consideraciones sobre ella y sobre la pronunciación de las palabras, y de los estudios hechos de las lenguas americanas por los misioneros.

El Sr. Espada, con este motivo, hace reseña de sus viajes a la América meridional, y añade que los frailes se introdujeron siempre en aquellas regiones bajo el amparo de la espada de los conquistadores. (Rítores)

El P. Manóvel, con una energía quizás impropia de aquel lugar, protesta contra lo expuesto por el Sr. Espada.

Los Sres. Minguéz y Rada y Delgado hacen eruditas observaciones filológicas y fonéticas.

El P. Manóvel lee una Memoria sobre la influencia que tuvieron los frailes de la Rápita y de Salamanca en el descubrimiento del Nuevo Mundo.

M. Vinzon hace observar que la Sociedad antropológica de París pone a disposición de los viajeros unas instrucciones de lingüísticos para los que se dedican a estos estudios.

El Sr. Quijano pone de manifiesto su amor a España y dice que su nación (Colombia) ha querido honrar la Memoria del insigne almirante adoptando su nombre, y presenta una gramática china escrita en 1610 por el P. Joaquín de San Joaquín y Otra de los indios Unas, que habitan el mismo Darién.

Los Sres. Varela y Gutierrez proponen un voto de gracias a la mesa y que se nombre una comisión que se acerque a S. M. el rey para demostrarle su profundo agradecimiento por los servicios prestados al congreso.

El P. Fita que se de las gracias a la Academia por haber cedido el local.

Lo cual fué acordado.

El secretario Sr. Duro hace después una relacion de las Memorias presentadas, entre las cuales descuella la del Sr. Zarco del Valle, en que da cuenta de 70 obras originales inéditas que se ocupan de las lenguas americanas, interesante estudio bibliográfico.

El señor duque de Veragua propone que se dé un voto de gracias al secretario Sr. Duro, así como a SS. MM. el emperador del Brasil y los reyes de Bélgica y Portugal por su adhesión al congreso, lo cual se acordó, como asimismo que terminasen las sesiones en el día de hoy, debiendo reanudar-se en Dinamarca el año de 1883.

UN DIA DE ESTOS...

El hombre, el inventor de la cama, del sofá, de la litera, del coche, de la hamaca, de la poltrona y hasta de la albarda; es el más peregrino, el más haragán de todos los animales que se hospedan en esta posada redonda. No lo dudes, lector de mis pecados; si eres astrónomo y te desojas escudriñando las estrellas, lo haces por el gusto de estar panza arriba; si eres farmacéutico y te despeñañas herborizando en los valles, lo haces por el placer de estar panza abajo. Hasta en el ejercicio más activo por su naturaleza, en la caza, procuras no lastimar el decoro de tu perezosa; un jaco te lleva a puestas, un reclamo te entrega la pieza, un plomo te la mata, un perro te la trae, y por fin de fiesta, el jaco te devuelve a los brazos de tu esposa a la hora de cenar y dormir.

Todas las obras que hasta ahora te has atribuido pueden dividirse en tres grupos, designándolas con estos adjetivos: insignificantes, considerables y maravillosas. Preciso es confesar que las primeras, tales como desdoblarse un pañuelo, partir una avellana ó encender una pipa, las ejecutas tú con una precisión y una maestría sorprendentes; salvo si eres colono americano, en cuyo caso encomendarás esas faenas a una ingeniosa máquina llamada esclavo. Por obras considerables entiendo aquellas cuya ejecución no está al alcance de la muchedumbre, como un hotel de cuatro veras en cuadro ó una zarzuela de brocha gorda; éstas son hijas de la casualidad, ó nacen espontáneamente y por virtud propia; no siendo otra cosa el que llamamos autor de ellas, sino el arcaicón por donde pasaron. Las maravillosas, escasas en número, tienen distinto origen; tú, lector mío, si has viajado, habrás visto aquí un castillo, allá un puente,

acá un acueducto, acullá una catedral; la curiosidad te debe haber movido a preguntar el nombre del autor de cada uno de esos prodigios, y mozos y viejos te habrán respondido unánimes que el artífice fué el diablo. ¿Lo entiendes? El diablo; no el hombre.

No hay que darle vueltas, lector repantigado; el ser racional vive holgando, como el pez nadando, y todo nuestro trabajo, desde Adán hasta el domesticador de pulgas, estaría espléndidamente retribuido con un puñado de calderilla.

A semejantes reflexiones absurdas, si así lo quieres, me condajo días pasados la observacion de lo que está ocurriendo en mi casa desde tiempo inmemorial. Si cada casa es un mundo, yo puedo forjar un mundo modelado por mi casa. Ello es que mis amables convencios son ineptos, holgazanes, poltrones; pero en cambio acogen con entusiasmo cualquier pensamiento de trabajo, y se deciden a ponerlo por obra un día de estos. Sobradamente sabes tú, lector de mi vida, que un día de estos quiere decir un día de estos que pasamos mano sobre mano; un día de estos aprovechados en roncar; en fin, un día de estos que por aquí se usan.

Figúrate la más provista y regalada lonja de ultramarinos que en el lienzo de tu imaginacion pueda bosquejar el pincel de tu deseo, y alcanzarás una copia de la que me cubia el honor de ver en el piso bajo de mi casa.

El lonjista, hombre diligentísimo, si los hay, nólo hará cosa de año y medio el mal estado de sus tubos de gas, y para evitar un incendio, resolvió componerlos un día de estos. Pero el diablo del gas se inflamo una noche de estas, y tuvimos que huir por los tejados en paños menores. El edificio no sufrió detrimento que de contar sea; pero las mercancías ardieron como Judas de sábado santo, y no se salvó ni un triste abadejo para narrar la catástrofe.

—Don Epifanio, decíamos todos al lonjista; ¿es tolerable que por un desuido de Vd.?

—Mi mala estrella, señores, mi mala estrella: yo había pensado componer los tubos un día de estos.

—Eso ya varia de aspecto; si Vd. lo había pensado no se le puede exigir más, y bien mirado, todavía está Vd. a tiempo. Conque a dormir, que es gran recurso.

Todos los vecinos volvimos satisfechos a nuestras respectivas alcobas, y yo oí a dos que iban diciendo por la escalera:

—Este D. Epifanio está en todo! ¡Mire Vd. como echó de ver la rotura de los tubos!

—¡Bonito es éll! ¡Ya verá Vd. como los pone a la vela un día de estos!

Nuestro casero D. Fidel se ha reservado el entremelo: de este buen señor no he de murmurar, porque los caseros han sido siempre mi debilidad, y pasión quita conocimiento. Desde el año sesenta, sin ir más lejos, me está ofreciendo poner un día de estos chimenea francesa en mi gabinete; sin embargo, ahora dice que lo ha suspendido porque en vista del fuego de la lonja, lo que corre más prisa es asegurar la casa de incendios un día de estos.

Por lo que hace a D. Marcos, el vecino del cuarto principal, no hay razon alguna que me obligue a callar sus defectos. D. Marcos está empleado en treinta mil reales; perdona, lector mío, la locucion, porque no sabía como decirte la cosa, ignorando el nombre del destino; tampoco lo sabe don Marcos, pero él lo averiguara un día de estos. Vive con su esposa, que es toda una matronaza, y con un primo de ésta, oficial carlista, que vino a pasar una temporada en la corte cuando lo de Oroquieta, y siempre ha dicho que se irá un día de estos. Dió nuestro marido un sospechar no sé qué de su huésped, y determinó esclarecer sus dudas un día de estos. La casualidad le metió por los ojos lo que había en el asunto, y juró D. Marcos plantar al primo en la calle un día de estos. De la señora solo te puedo decir que es un tesoro de respeto y amor a su marido; no se cansa de predicarle al otro:

—Primo, es preciso que un día de estos concluyamos.

El cuarto segundo es mi morada, aunque más parece mi negra, porque no tiene otra luz interior que la que recibe por una angosta y fementida ventanita, que me ha servido para adquirir los datos de este articulo. Vamos, yo vivo con suma incomodidad, y hace trece años que estoy resuelto a mudarme un día de estos.

Nuevos son los inquilinos del cuarto tercero, y aún no he podido enterarme de sus mañas; sin embargo, la otra tarde oí a marido y mujer este cortó diálogo:

—Pancreico, en cierta ocasion me digiste que ibas a presentarte a un ministro. ¿Por qué no lo haces ahora que estamos a la cuarta pregunta?

—Tienes razon, Eduvigis; ya verá un día de estos a D. Felipe.

—Desventurada de mí! ¿Con que era D. Felipe?

—¿Pues no sabes que murió asmático en el pasado invierno?

—Cierro, querida mía; y eso no deja de ser un inconveniente para que S. E. me coloque; pero no te apures, su yerno será ministro un día de estos.

Las bohardillas están habitadas por gente un tanto soez y desalmada, que cuando me saluda lo hace con una mano en el sombrero y otra en la navaja, contestando yo siempre con la mayor urbanidad y sin perjuicio de montar una pistola por debajo de la capa. Toda esta mimica va a parar en camorra un día de estos. Como el lenguaje de estos ciudadanos es distinto del nuestro, nunca dicen lo que con tanta frecuencia repiten los demás veci-

nos; pero se valen de otra frase que en sustancia significa lo mismo. Ayer sabía a su camaranchon una odra de vino en figura de zapatero de viejo. Su dulce esposa le asistía pellizcándole de lo lindo, mientras así conversaban:

—¡Morrall! ¿Son estos los respuntes que has echao?

—Déjalo estar, Alfonsa; mas días hay que longanizas.

—¡Esa es nuestra caena; que si hubiera más longanizas que días, otro gallo nos cantara!

Borla burlando he sabido noventa y tres escalones, y necesito algun reposo. Echarás de menos, lector atentísimo, la moraleja de mi discurso; pero yo me excusaré, haciéndole notar que la ensalada ha de servirse limpia y enjuta, para que cada quisque la aderece a su sabor. Ensalada dije, y como tal has de echarte al colete este artículo entre las esquisitas viandas que te acompañan, sazónadas por otras manos más hábiles y expertas.

Adios, y cuenta con otro artículo que pienso escribir un día de estos.

ENRIQUE DE CISNEROS.

(Del Almanaque Hispano-Americano.)

LA SAL MARINA.

Uno de los más importantes productos comerciales del mar es la sal que se obtiene por medio de la evaporacion y que se produce en gran escala en muchas partes y especialmente en la India, en las costas de Francia, en las islas turcas, opuestas a Santo Domingo y en otros lugares. A fin de obtenerla, se recoge cierta cantidad de agua marina, en algunas lagunas construidas a propósito sobre la costa, que se denominan salinas, donde se evapora, mediante los rayos del sol y las corrientes aéreas. Como el agua marina contiene solamente de dos y medio a tres por ciento de sal, se somete una gran cantidad del líquido para obtener la sal del comercio. No obstante esto se llevan a efecto las operaciones, como hemos dicho antes, en tan grande escala, y de tal modo se arregla la obra, que se produce el inapreciable artículo a muy reducido coste.

Francia posee sobre 82 salinas, que ocupan una superficie de 48.500 acres; y se hallan situadas, una en el Canal de la Mancha, 36 sobre el Océano ó mar de Vizcaya y las restantes 46 sobre el Mediterráneo. Consisten dichas salinas de una ó más balsas ó depósitos. Las del Sur son muy superiores a las otras, no sólo porque están mejor manejadas, sino porque el clima favorece la evaporacion.

El agua marina se introduce, bien por medio de un canal a nivel del banco de arena, ó bien por el de un aparato hidráulico, en una balsa somera y de vasta superficie, a fin de exponer el líquido lo más que se pueda a la accion de los rayos del sol. Allí, luego que comienza la evaporacion, pasa el agua poco a poco a una serie de balsas rectangulares, ménos hondas, donde continúa en concentrarse, despues de lo cual pasa a una zanja que la conduce a los pozos grandes, llamadas del agua verde. Entonces se eleva por medio de bombas impelentes a otra zanja, que la conduce a una segunda serie de balsas evaporadoras, llamadas caloríferos interiores, de los cuales pasa al depósito y desde éste por una tercer zanja a otros pozos, llamados de la sal.

Aquí el agua marina marca de 22° a 24° del pesa sal de Beanne. Las bombas la pasan entonces a una cuarta zanja, por la cual corre a nevas balsas, más pequeñas que las precedentes, llamadas masas, donde la masa líquida que no mide más de 5 ó 6 centímetros de profundidad, deposita la sal. Luego que tiene lugar la precipitacion, el agua se devuelve al Océano por el mismo canal y se renueva la entrada de la fresca cargada de sal. Esta operacion se ejecuta diariamente ó cada dos días, y se continúa mientras dura el buen tiempo; esto es, de Abril a Setiembre. Cuando la capa salina mide cuatro ó cinco centímetros de espesor, se la reúne en montones con palas; en cuyo estado se deja secar. Esta última operacion se ejecuta solamente dos ó tres veces durante la estacion. En fin, despues de largo enjagado, los montones de sal han escapado toda el agua, y están listos para el mercado.

La sal de las salinas del Mediterráneo es en la forma de cristales blancos, muy grandes y de gran pureza. La de las lagunas ó saladares, al contrario, es en la forma de pequeños cristales grises, que se conoce en el comercio por sal gris. Debe su color a las partículas terrosas de las balsas, donde la recoge diariamente.

Para convertir en sal blanca hay que lavarla ó refinarla, a fin de despojarla de las sustancias extrañas que contiene. La operacion por el primero de estos procedimientos se reduce a lavar con agua saturada de sal pura, tras lo cual se enjuga y seca en estufas. Por el segundo procedimiento, que sirve para preparar sal bien blanca para la mesa, se disuelve la gris en agua común: la magnesia suspendida en la disolucion se precipita con la cal; y en seguida se filtra y evapora en calderas someras.

Los saladares principales de Francia se hallan en las bocas del Ródano, sobre el Océano, sobre todo en la Isla de Ré, en las Landas, en el Charente inferior y en el bajo Loira. Como es variable la produccion de estos saladares, fluctúa tambien el precio de la sal. El precio medio por 400 kilogramos es de 2 1/4 francos, al cual se agregan 12 1/2

francos por derechos, que hacen subir el precio a 45. Segun las estadísticas oficiales, el consumo de la sal de mesa en ese país, en 1876 subió a 301.328.000 kilogramos, que representan un valor de 45.499.200 frs.; habiéndose exportado 1.862.000 quintales, por valor de 3.000.000 de francos, componiendo un total del comercio de sal, pagado el derecho, de casi 2.000.000 de libras esterlinas, además de una buena cantidad en la agricultura, en las salazones y en las industrias químicas, para cuyos objetos no paga derecho.

El gran depósito para la sal marina francesa, radica en Marsella. En 1877 entraron más de 78.000 toneladas; se exportaron 47.400; pasaron al consumo local, 39.000 en los laboratorios químicos y fábricas de jabones, y a las salazones 42.000 toneladas.

La sal cruda del Mediodía y del Occidente de Francia, se componen:

Del Mediodía.		Del Oeste.	
Cloruro de sodio.	95.44	87.97	
Ídem de magnesia.	0.23	1.88	
Sulfato de ídem.	1.30	0.66	
Ídem de cal.	0.94	1.65	
Partículas terreas.	0.10	0.80	
Agua higrométrica.	2.35	7.50	
Total.	100.00	100.00	

La produccion media anual de la sal marina de Francia en los diez años que terminaron en 1876, fué como sigue:

Toneladas.	
Sal de saladares del Sur.	230.125
Sal de ídem del Oeste.	218.563
Salinas ó sal de pozos.	203.907

La cantidad despachada para consumo, previo el pago de derechos, subió a 315.549 toneladas; se exportaron al extranjero, toneladas 409.633; pasaron libres a varias manufacturas, 483.763 toneladas, que hacen un total de 608.945. La contribucion sobre este artículo en Francia, por ley de 2 de Junio de 1875, se fijó en 42 1/2 francos los 400 kilogramos.

(Continuare.)

ESPECTACULOS.

El teatro Eslava sigue siendo tan afortunado en sus estrenos.

Un par de lilas se titula la obra: no estamos conformes, porque más de un par pagan las localidades para ver la tal funcion. ¡Y qué tal será que los revendedores las pregonan de este modo!

Butacas para las lilas.

En el teatro de Lara se puso anoche en escena por primera vez, el juguete en un acto titulado, Escuela de medicina.

El público aplaudió mucho todas las escenas, escritas con la gracia que caracteriza al Sr. Extrera, que tuvo que presentarse en el palco escénico, recogiendo gran cosecha de aplausos.

Los artistas que tomaron parte en la interpretacion de la obra, cumplieron su cometido con acierto.

El Sr. Rubio, gurrual.

El viernes próximo se estrenará en el teatro Lara el cuadro de costumbres populares, en un acto y cinco cuadros, titulado La Cruz de Mayo, para el que ha pintado dos decoraciones el distinguido escenógrafo Sr. Dardalla.

El conocido empresario y maestro compositor D. Guillermo Cereceda, ha firmado la escritura de arriendo del teatro del circo de la plaza del Rey. En dicho local funcionará desde mediados del próximo Octubre una compañía de zarzuela, de la cual forman parte las primeras tiple señoras Toda, Consuelo Montañés, y Leyda, y los señores Loyla, Torno, Sala Julien, Hidalgo y otros varios artistas ventajosamente conocidos del público madrileño.

La empresa cuenta con obras nuevas de aplaudidos autores, y se propone dar gran novedad al espectáculo.

El artista Mr. Cascabel, que debutó anteayer en el circo de Price obtuvo un inmenso éxito. El público que llenaba todas las localidades, no dejó de aplaudirle y admirarle.

La empresa de la Alhambra, conseequente con el propósito de poner en escena obras nuevas, ha acordado suspender las funciones por unos días a fin de poder adelantar cuanto sea posible los ensayos del drama en tres actos, titulado La razon y la pasion original de dos aplaudidos escritores dramáticos.

Esta obra se estrenará probablemente el próximo sábado ó lunes.

En el teatro la Comedia se pondrá en escena en breve un ensayo dramático en un acto y en verso, titulado Juan Gutierrez. El autor es el joven poeta Sr. Ortega Morejon, premiado recientemente en varios certámenes. Los principales papeles de la obra serán interpretados por la señora Tubau y el Sr. Mario.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(28 DE SEPTIEMBRE)

No hay que buscar en la política rumores e impresiones, porque estos no existen hoy, limitándose todo el interés de las últimas veinticuatro horas, a los debates habidos en ambas Cámaras con ocasión de la aprobación de algunas actas.

El incidente principal de la sesión de hoy en el Congreso, está en el acta de Pravia, y en el discurso no muy parlamentario y oportuno que pronunció el señor conde de Toreno, en defensa de su prohibido el Sr. Jove y Hevia. El que quiera encontrar un modelo de ataques personales, tratándose de una Cámara como el Congreso de los diputados, pase la vista por el discurso del señor conde de Toreno contra el señor marqués de Muros, y podrá tener una cabal idea de este género de oratoria: Mucho discutió el señor conde la legalidad o ilegalidad con que se procedió en la elección, pero en cambio discutió más la personalidad y las rentas del señor marqués de Muros.

Defendió el acta de Pravia, y por consiguiente la legalidad de la votación obtenida por el señor marqués de Muros, el presidente de la comisión señor Linares Rivas, que pronunció un discurso que, en el concepto legal, hace honor a las ideas que sostiene el Gobierno, y en el concepto parlamentario, honra los claros talentos demostrados en todas las ocasiones por el Sr. Linares Rivas. El diputado señor Vivar, terció en la discusión con objeto de defender al señor marqués de Muros de los apasionados cargos que le dirigió el Sr. Toreno, aprobándose por último el dictamen de la comisión en votación nominal, cosa que no dejó de parecer extraña, y que hizo sospechar a muchos que los conservadores han querido dedicar a la memoria del Sr. Jove y Hevia, unos funerales de primera clase. Después de este incidente, que no dejó de ser ruidoso, discutió la incapacidad de los candidatos electos por un distrito de la provincia de Barcelona y por otro de Cádiz, y sin más peripetias se levantó la sesión, que fué aprovechada, sobre todo para los conservadores, quienes probaron una vez más, en los pocos días que hace que están abiertas las Cámaras, que se disponen a hacer una oposición poco comedida y prudente.

Los debates habidos hoy en el Senado, tienen perfecta analogía con los del Congreso, pues mientras en éste disparaba bala roja el señor conde de Toreno contra el acta de Pravia, en la Cámara alta hacia lo propio contra las de Sevilla el señor conde de Casa-Galindo, defendiéndolas el Sr. Gallosira, en un breve discurso que, como todos los suyos, es razonado y elocuente. El señor conde de Casa-Galindo apretó en sus argumentos, pero en honor de la verdad, estos no han tenido, ni con mucho, el acentuado personalismo que imprimió a su discurso el señor conde de Toreno. Cuando menos podía esperarse la Cámara, enredóse la discusión, tomando parte en ella el señor presidente del Consejo, quien expuso una vez más las ideas que mantiene este Gobierno respecto a la debatida cuestión del juramento. Resultado: hoy ha sido un día verdaderamente parlamentario, una vez que fuera de las Cámaras no hay suceso alguno digno de mencionarse. Mañana, de noche, comenzará la comisión de actas del Congreso a oír a los interesados que lo han pedido, y mañana también, por la tarde, habrá reunión de radicales en casa del Sr. Mártoz. De lo primero espéranse largos debates y curiosos incidentes, de lo segundo espérase abundante cosecha de disidencias. Creemos, sin embargo, que nada pasará mañana de notable en casa del Sr. Mártoz, porque continuará el statu quo, sin perjuicio de que cada cual marche por su lado. El trueno gordo sobrevendrá cuando se constituya el comité central. Entonces el templo babilónico se vendrá a tierra, dispersándose para nunca más formar iglesia los congregados.

ALBOROZO.

Muy alborozada viene la prensa conservadora. Todo se le vuelve decir que sus amigos resultan vencedores en las Cámaras y, como es consiguiente, derrotado el Gobierno. Pero no es ese el fin principal que ellos se proponen. Como en la actualidad se discuten las actas, claro está que el triunfo que los canovistas graciosamente se atribuyen, hiere de rechazo la legalidad de las pasadas elecciones.

No hay más de malo en todo eso, sino que el triunfo de los conservadores no parece por ninguna parte. Producto de la imaginación de nuestros colegas, tiene una vida ficticia que acaba pronto. A las veinticuatro horas, y aún antes, nadie se acuerda de semejante inventado triunfo.

Pero es curioso el procedimiento que emplean los conservadores para hacer la oposición, y convendrá dejarlo consignado. Ellos se han propuesto, como digimos antes, demostrar que las elecciones han sido muy arbitrarias, ó, como decía el señor conde de Toreno, muy tirantes. A falta de pruebas, que no las tienen, se han dicho a sí mismos: armemos ruido. Y con efecto, la prensa conservadora viene hablando de la arbitrariedad de las elecciones hace un mes. Llegan ahora los diputados y repiten los argumentos de la prensa, y citan en corroboración de sus palabras los escritos de esa misma prensa.

Si eso no es encerrarse en un círculo vicioso venga Dios y véalo. Pero la cosa no para ahí. Esa prensa, que tan preciosos y fantásticos datos ha proporcionado a los ora-

dores de su partido, hace como que olvida las noticias de su invención y las recoge fresquitas de los discursos parlamentarios, presentándoselas a sus lectores como cosa nueva. Y lo mejor de todo es, que ella misma se admira—de sus inventos, probablemente—y quiere que todos nos admiremos, lo cual en verdad no es difícil. Motivo para admirarse lo hay; pero los argumentos para demostrar que se han cometido arbitrariedades y coacciones no parecen.

Es decir, los argumentos parecen, pero son aquellos antiguos y gastados, y pudiéramos añadir inocentes, que anduvieron rodando por las columnas de la prensa conservadora, que tan sorprendida se muestra. Todo lo cual quiere decir que las elecciones han sido muy libres, aunque los conservadores afirmen lo contrario en dos ediciones, que son una misma en sustancia.

Después de todo, la campaña emprendida tiene gracia. Si no hubiera oradores como el Sr. Silvela, que se la nieguen, sería cosa de reírse. Pero el Sr. Silvela, que es más listo que todo eso, comprendió que le traía más cuenta discutir sobre política general que dedicarse a la caza de infracciones, que andan muy escasas. Tan escasas, que si la comisión de actas tuviera la manga ancha, como los conservadores; habría muy pocas, poquísimas actas que merecieran detenido estudio. Demasiado lo saben los conservadores.

MOVIMIENTO POLITICO.

Hoy es el aniversario de la revolución de Septiembre. Aquel glorioso alzamiento, que tantas modificaciones introdujo en nuestra legislación, no pierde con los años su grandeza. Las conquistas entonces alcanzadas corrieron grave riesgo a consecuencia de insensatas exageraciones. Hoy el partido constitucional las consolida a la sombra de la paz y del orden, identificándolas con la monarquía de D. Alfonso XII.

Asegura *El Progreso* que los Sres. Martos, Montero Ríos y Ruiz Zorrilla piensan lo mismo.

Es verdad. Esos tres señores piensan en ser cada uno jefe de una fracción del partido democrático progresista.

Se han confirmado nuestras sospechas. Como presentamos ayer, no ha publicado *El Cronista* el extracto extenso del discurso del señor Silvela.

El Estándar ha cumplido su palabra publicándole casi íntegro.

Está fuera de duda la armonía que existe entre los conservadores.

Leemos en *El Cronista*:

«La audiencia de Alcabete ha absuelto a nuestro colega de aquella capital *El Alcabetense*.

Ya que hay fiscales que denuncian, bueno es que haya tribunales que absuelvan.»

Vea *El Cronista* la diferencia que hay entre lo que ahora sucede y lo que acontecía cuando mandaban sus amigos.

Entonces había fiscales que denunciaban y tribunales que no absolvían.

Dice *La Epoca*:

«No pudiendo ponerse de acuerdo los demócratas, ni en los principios, ni en los procedimientos, pero conformes todos en el trabajo de destruir, proponen ahora una coalición, una coalición republicana para darle un verdadero nombre. La idea ha sido perfectamente acogida, y como solemos ser sinceros, creemos que prevalecerá.

Entonces verá el Gobierno lo que queda de sus habilidades.»

Las sinceridades de *La Epoca*, cuando hace vaticinios respecto de los demócratas, no se confirman nunca. Desde el 8 de Febrero ha tenido el colega muchas sinceridades de esa especie, y los demócratas cada vez más desnudados. Pues ya verá el colega como lo de la coalición ofrece el mismo resultado que los proyectos de unión. Quedará en proyecto.

Copia *La Vanguardia* la noticia de que la corte vestirá ocho días de luto con motivo del fallecimiento de Mr. Garfield, presidente de los Estados Unidos, y dice:

«Todo lo que sea honrar la memoria de Mr. Garfield nos parece poco; pero entendemos que esta memoria del ilustre representante del pueblo anglo-americano es y será gloriosa por los servicios que ha prestado a la libertad y a su país, por el amor que le tenían sus compatriotas y por el luto verdadero, no oficial y de pura etiqueta, que hoy entristece el corazón de 40 millones de hombres libres.»

«Qué más quiere *La Vanguardia* que haga la corte para manifestar su sentimiento por la muerte del presidente de una república?

Si el colega es justo, debe reconocer, por otra parte, que seguramente después de los Estados Unidos no ha habido nación donde mayor interés y dolor haya despertado la muerte del desgraciado Mr. Garfield que en la nuestra.

Muéstranse muy preocupados los periódicos conservadores porque los demócratas han puesto sobre el tapete la cuestión de si debe seguir ó no la benevolencia para con el actual Gobierno.

Los demócratas pueden, naturalmente, resolver lo que les parezca oportuno, en la seguridad, sépanlo los conservadores, de que el actual Gobierno le tiene sin cuidado que aquellos se presenten en actitud hostil ó continúen como ahora están, con tanto más motivo, cuanto que el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, ni ha impetrado la benevolencia democrática ni entiende que es enteramente necesaria para proseguir la realización del plan político que ha puesto en práctica.

De *El Estándar*:

«Quejábanse los constitucionales, hoy fusionistas, en otro tiempo, de la poca tolerancia de las mayorías en ambas Cámaras de nuestro partido, y eso que jamás ningunas otras dieron muestras de igual consideración a sus adversarios. Pues todavía no se han constituido las actuales Cortes, y en los ligeros debates que han tenido lugar, manifiestan los ministeriales una marcada tendencia a no oír otras razones que las que salen de los bancos del Gobierno ó de la mayoría.»

Así sucede, en efecto; pero es porque de todos los bancos de la Cámara salen razones méno de unos:

De los bancos de la oposición conservadora, donde no hay más razón que la sin razón.

Dice el sucesor de *La Política*:

«Un joven orador constitucional, el señor González (D. Alfonso), hijo del ministro de la Gobernación, se ha permitido esta tarde en el Congreso lanzar la nota de irregularizador sobre nuestro partido.

Los arrebatos juveniles de este padre de la patria han sido contenidos por los murmullos de la Cámara y por la fácil y correcta palabra de nuestro amigo el Sr. Bosch y Fastegueras.

Estos jóvenes precoces son terribles.»

Y sin embargo, todavía les falta mucho que andar para ser tan precoces y tan terribles como el señor Bosch y para presidir su propia elección en alguna Sociedad Económica de amigos del país.

Después de todo, parecemos que si por algo pecó el Sr. González (D. Alfonso), fué por blando en la calificación del partido conservador, y no hizo más que seguir por el camino que emprendió el señor Bosch cuando dijo que el partido liberal dinástico era perseguidor de curas y de frailes.

CORTES

SENADO.

Extracto de la sesión del 28 de Septiembre de 1881

Abierta la sesión a las dos y veinticuatro minutos de esta tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, leyóse el acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada.

Al comenzar la sesión escasa concurrencia en los bancos. En el azul los señores ministros de Hacienda y Marina.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Entra en el salón el señor ministro de la Guerra.

El Sr. Alonso Colmenares hace uso de la palabra sobre una de las actas discutidas ayer.

Orden del día: discusión de dictámenes de actas.

El señor conde de Casa Galindo usa de la palabra para atacar al Gobierno con motivo de un acta de Sevilla, en cuyas elecciones, dice, se han cometido violencias y atropellos; y dice que va a defender al partido conservador. El Gobierno ha olvidado el espíritu de las leyes: tal es la tesis desenvuelta por el orador.

El señor ministro de Hacienda abandona el salón.

El Sr. Calzada hace uso de la palabra para alusiones.

El Sr. Gallosira, de la comisión, defiende el dictamen haciendo constar que ninguno de los individuos de la oposición conservadora del Senado, ha acudido al seno de la comisión para exponer allí lo que tuviera por conveniente. Observa que el señor conde de Casa-Galindo no ha impugnado el dictamen, limitándose tan solo a censurar la política general del Gobierno en materia de elecciones.

Se lamenta de la frecuencia con que los conservadores califican de intrusas, usurpadoras, ilegales, etc., a las corporaciones nombradas por el Gobierno de S. M. ajustándose estrictamente a la ley.

Demuestra, con la lectura de un acta notarial firmada por el señor conde del Casal, que en la elección de Sevilla no hay más que cuatro protestas levas en Algaba, Constantina, Marchena y Carmona.

El señor conde de Torreanaz habla para alusiones personales y el Sr. Gallosira rectifica.

El señor conde de Casa-Galindo rectifica con alguna extensión, volviendo sobre los argumentos empleados en su discurso.

También lo hacen los señores Calzada y Gallosira.

Se aprueba al fin el dictamen en votación ordinaria.

Puesto a discusión el referente a las actas de Soria, Tarragona, Teruel y Valencia, fueron aprobados sin discusión.

Leído el dictamen sobre la de Valladolid, el Sr. Tejada de Valdosa hizo constar que el partido conservador usa de su derecho al impugnar las actas y fiscalizar los actos del Gobierno, usando de las frases que tenga por conveniente, siempre que sean dignas.

Después pregunta a la comisión si el dictamen resuelve ó no la capacidad del Sr. Caesta, que era diputado provincial.

El Sr. Suarez Inclan contesta que la comisión se refiere exclusivamente al acta, que está completamente limpia, y que, en su día, se dará dictamen sobre su capacidad.

Se aprueba el dictamen.

Leído el de Zamora, el señor vizconde de Campo Grande censura la conducta del Gobierno que retardó la disolución de la Cámara anterior para dar tiempo a preparar el cuerpo electoral.

Dice que se han suspendido arbitrariamente ocho ayuntamientos; que se han cometido otras violencias, y que las protestas presentadas no han sido admitidas; no pudiendo tampoco usarse del derecho de levantar actas notariales, porque los notarios se escondían en vista de que sus compañeros habían sido arrestados como lo fué el de Alcañices, arrastrando en su mala suerte a un cura que se quiso interesar por él; en una palabra, que no se encontraba un notario para un remedio. (Risas.)

El Sr. Hernandez de la Rúa, de la comisión, defiende el dictamen.

Sin más debate se aprueba el dictamen en votación ordinaria y sin discusión el referente al acta de Zaragoza.

Se leyeron y aprobaron también los dictámenes referentes a las capacidades de primera y segunda categoría de las actas aprobadas anteriormente.

Se leyeron varios otros dictámenes de actas que quedaron sobre la mesa, y cuya discusión fué declarada urgente por el Senado.

El señor Presidente anuncia que se va a dar lectura de los artículos del reglamento que se refieren a la constitución definitiva de la Cámara y al juramento de los senadores. (S. leyeron.)

El Sr. Mosquera: Antes de ahora se ha tratado de la conveniencia de reformar la fórmula del reglamento: en las primeras Cortes de la Restauración habló de este importante asunto el Sr. Navarro y Rodrigo, y después el Sr. Castelar y el señor Martos en el Congreso y en el Senado el Sr. Becerra y otros representantes de la nación.

Yo no voy, pues, a provocar un nuevo debate sobre este particular, que no sería oportuno no estando aún constituido el Senado; únicamente deseo que el señor presidente del Consejo se sirva contestar a la siguiente pregunta:

¿Está conforme el Gobierno con lo expuesto acerca de este particular por el Sr. Navarro y Rodrigo en las Cortes de 1876?

La fórmula del juramento que hoy se guarda la considero injusta é inconveniente.

1.º Porque es atentatoria a la conciencia.

2.º Porque es contraria al art. 41. de la Constitución del Estado.

3.º Porque es igualmente contraria a las leyes que autorizan a los españoles para ejercer cargos públicos.

4.º Porque los fusionistas la reconocen como un acto irritable.

Yo supongo que el Gobierno sostendrá aquí las opiniones que ha expuesto en el Congreso, por lo cual mi principal objeto es declarar explícita y terminantemente que los demócratas-progresistas prestaremos juramento, pero no por eso abdicaremos en lo más mínimo de nuestras ideas, que seguiremos sosteniendo lo mismo, después que antes.

El señor presidente del Consejo de ministros: El Senado es el competente para dictar los reglamentos por que ha de regirse, y de la misma manera que puede hacerlos puede reformarlos; pero no hay Senado en tanto que no esté legal y definitivamente constituido, y como una de las fórmulas de su constitución es el juramento, no puede variar ni menos abolirla durante su interinidad.

Yo no creo que esté la fórmula reglamentaria en contradicción con el art. 41 del Código fundamental; lo que es que no está en armonía con el espíritu de ese artículo, y lo que hay que hacer es reformarlo en ese sentido para dejar a salvo todas las conciencias; y esto es lo que pudiera intentar el Senado si así lo estimara conveniente cuando esté constituido.

El Sr. Ortiz de Pinedo hace iguales declaraciones que el Sr. Mosquera y observa, que si vienen a naturalizarse en España algunos extranjeros no católicos y fueran designados para algún cargo público con arreglo a las leyes, no habría derecho a exigirles el juramento religioso que hoy se establece en el reglamento.

Se dió por terminado el incidente.

Orden del día para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse y constitución definitiva del Senado.

Se levanta la sesión. Eran las ocho de la noche.

CONGRESO

Extracto de la sesión del 28 Septiembre 1881

Abierta a las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyeron veinte dictámenes de la comisión de actas que quedaron sobre la mesa, para señalar día para su discusión.

El Sr. Ortiz de Zárate presentó documentos relativos a elecciones.

Orden del día: Dictámenes de la comisión de actas que ayer quedaron sobre la mesa.

Sin discusión fueron aprobados los referentes a Jaén, Murán, Granada, Balaguer, Tolosa, Granada, Mahón, Mércia, Sort, Penedumén, Albarracín, Coruña, Córdoba, Granada y Cazalla de la Sierra.

Lee el acta de Durrango.

El Sr. Aguirre combate el dictamen, fundándose en documentos que dice tiene en su poder y que si los examinara la comisión, retiraría, de seguro el dictamen. Añade que de estos documentos resulta el candidato derrotado Sr. Maraón, 76 votos más que el Sr. Ampuero.

El Sr. Ortiz de Zárate, previa pregunta a la Cámara y autorización de ésta, usa de la palabra para defender a un ausente, que es el candidato proclamado Sr. Ampuro y Jáurigue.

Dice que en Vitoria no hay liberales; la mayoría es carlista, y por eso ha sido elegido.

No hay que dudar; lo mismo es decir vizcaínos que carlistas; son sinónimos.

(Varios diputados protestan y piden la palabra.)

Dice que el Sr. Ampuro como él, son tradicionalistas, y que lo tienen a mucha honra. Si no somos más que dos—añade—prestaremos a nuestro partido tanto servicio como una pareja de la guardia civil. (Risas).

Termina rogando a la Cámara que apruebe el dictamen.

El Sr. Martínez Pacheco (de la comisión) dice que siente no poder acceder a los deseos del Sr. Aguirre porque la comisión no puede tener en cuenta para la emisión del dictamen, la procedencia política del candidato.

Añade que, por desgracia, demasiado sabe él que en las Provincias Vascongadas y Navarra la sombra negra del partido carlista impera todavía, sobre todo, en las masas populares.

Un señor diputado por Navarra y el Sr. Balparda, quieren demostrar que no es tan grande la significación del partido tradicionalista en las referidas provincias, pero el presidente de la Cámara recuerda a los señores diputados la falta de oportunidad de tal debate, y estos desisten de su propósito.

El Sr. Bosch impugna el acta de La Vecilla (Leon), refiriendo una porción de abusos y coacciones cometidos por el gobernador de la provincia y el juez de primera instancia.

Dice que se ha perseguido a los curas, y con este motivo recuerda que en esto de perseguir a los curas siempre se ha distinguido el partido progresista.

Manifiesta que el Sr. Grotta, candidato derrotado, obtuvo en la elección de interventores una mayoría grandísima sobre su contrario el Sr. Pihan, y termina suplicando en vista de esto a la Cámara, que retire el dictamen, dando así una prueba de imparcialidad.

El Sr. González (D. Alfonso), de la comisión, contesta que nada de cuanto ha dicho el Sr. Bosch está justificado.

Le invita a que examine todos los documentos que para emitir dictamen ha tenido en cuenta la comisión, confiando en la rectitud del Sr. Bosch en que le ha de encontrar arreglado a la ley.

Rechaza el calificativo de perseguidor de los curas que al partido progresista le ha dado el señor Bosch, y dice que si él siguiera por ese camino, podría calificar al partido conservador de partido en cuya época se inició la campaña de las irregularidades.

El señor conde de Toreno y otros diputados conservadores: Contra las irregularidades.

El señor Presidente (Posada Herrera): Suplico al Sr. González que no insista en esa cuestión.

El Sr. González (D. Alfonso) amplía sus argumentos, y termina diciendo que la comisión no puede retirar el dictamen.

El Sr. Bosch rectifica y rechaza la apreciación del Sr. González relativa a las irregularidades atribuidas a su partido, y al pretender justificar esta apreciación, el señor Presidente le llama a la cuestión y el diputado se sienta.

Puesto a discusión el dictamen sobre el acta de Pravia.

El señor conde de Toreno le combate y dice que sus palabras han de tener alguna autoridad, no tan sólo por haber sido presidente de la Cámara sino porque es el diputado por Asturias más antiguo después del Sr. Posada Herrera.

Manifiesta que en ninguna provincia se han cometido tantos abusos, tantas ilegalidades como en la de que se ocupa; abusos é ilegalidades que se han hecho mucho más patentes por referirse a una provincia tan disciplinada y tan amante del orden y de la legalidad, pero desconocida desde que allí domina el señor marqués de Muros, a quien el orador, por más que califica de antiguo compañero y amigo, atribuye un carácter levantisca, escasa fortuna y otra porción de cualidades que no están muy en armonía con el compañerismo y la amistad que, según el orador, le une al señor marqués de Muros.

En otras cosas, dice que el marqués de Muros, de quien los periódicos suelen decir «que sale para sus posesiones», estas posesiones se reducen a una casa y a un huerto.

Hace una minuciosa reseña de cuanto ha ocurrido en el distrito de Pravia, y lee después parte del dictamen de la comisión de actas en el que se ha dado a la ley una interpretación torcida y maliciosa, pidiendo por esta razón se lleve a los tribunales a los que han contravenido la ley.

Añade, que a pesar de este hecho y de esta calificación gravísima por parte de la comisión, esta ha emitido dictamen favorable.

(Los señores presidente del Consejo y ministros la Gobernación, de Ultramar y de Fomento, ocupan el banco azul.)

Insiste el señor conde de Toreno en sus ataques al señor marqués de Muros, considerándole como el principal motor de los abusos y de los atropellos que se han cometido en el distrito de Pravia.

Recuerda con este motivo, y para justificar su aserto, un telegrama que al periódico *El Correo* dirigió el señor marqués de Muros, expresando que los electores del vizconde de Campo Grande se habían declarado en huelga convirtiéndose al cristianismo *ad majorem Dei patriam*. (Grandes risas.)

El señor marqués de Muros—añade—en el cual, dicho sea de paso, no cabe nada torcido (risas), ha dado pruebas en esta ocasión de sus especiales condiciones de carácter, que muchos de los que me oyen conocen como yo.

Termina suplicando a la Cámara que no apruebe el dictamen ya que la comisión no lo retira.

El Sr. Vivar, después de consultada la Cámara si se le permitía el uso de la palabra para defender a un ausente, censuró la conducta del señor conde de Toreno por sus ataques al marqués de Muros, pone de manifiesto la legítima influencia de éste en el distrito y los beneficios que en su obsequio ha hecho, y termina extrañándose de que una persona tan seria y respetable como el señor conde de Toreno haya pretendido poner en ridículo al candidato señor marqués de Muros.

El señor conde de Toreno: La especialidad del Sr. Vivar, ya lo saben los señores diputados, ha sido siempre hacer uso de la palabra, y no es de

extrañar, por tanto, que ahora que es ministerial agarre por los cabellos cualquiera cuestion para satisfacer su especialidad.

De todo cuanto el Sr. Vivar ha dicho, tan sólo una cosa me ha ofendido: la de que yo he pretendido ridiculizar al señor marqués de Muros; pues qué, ¿soy yo algún Apolo ó alguna escultura para buscar el ridículo en los demás?

Yo, que precisamente me estoy viendo todos los días en caricaturas hechas con tanta gracia que me hacen asomar la sonrisa en los labios; yo, ¿habría de ridiculizar a nadie? (Aplausos en la Cámara y en las tribunas).

El Sr. Vivar no me conoce, sino estoy seguro no me hubiese atribuido lo que no me atribuiría el mismo señor marqués de Muros.

El Sr. Linares Rivas (presidente de la comisión de actas) defiende el dictamen.

Se extraña de que el señor conde de Toreno se haya ido a fijar para combatirla, precisamente en aquella acta en que la comisión había demostrado más celo y más interés en su examen, dando pruebas al emitir el dictamen de su rectitud é imparcialidad.

Indica que todos los pleitos son difíciles de entender; pero que el pleito de las actas, por la pasión de los candidatos, es el más enmarañado de todos.

Califica de un sueño todo lo dicho por el señor conde de Toreno respecto de los abusos é ilegalidad que se supone cometieron; y para demostrarlo añade—basta con exponer á la consideración de la Cámara que el candidato contrario, señor vizconde de Campo Grande, después de tener intervenida la elección de interventores se retiró de la lucha, empezando á preparar sus trabajos para la elección de senadores.

Dice que los conservadores necesitan reunir cada día una batalla, y se agarran á cualquier pretexto para conseguirlo; pero que falta una cabeza, un jefe que marque la dirección á esas batallas.

Termina rogando á la Cámara que apruebe el dictamen y se acuerde se pase el tanto de culpa á los tribunales acerca de la responsabilidad que resulte contra los individuos de la comisión del censo electoral.

Rectifican brevemente los señores conde de Toreno y Linares Rivas, y pedido por los conservadores que se votase nominalmente la parte relativa al dictamen, así se acordó, resultando aprobado por 149 votos contra 21. En esta votación se abstienen los radicales.

Así mismo se aprobó en votación ordinaria la otra parte referente á pasar á los tribunales el tanto de culpa.

El señor conde de Toreno: Suplico al señor presidente haga constar en el Extracto Oficial que se ha tomado por unanimidad este último acuerdo.

Sin discusión se aprobaron los demás dictámenes que había sobre la mesa; y después de señalarse para la orden del día de mañana los que presentó la comisión de actas, se levantó la sesión. Eran las cinco.

EXTRANJERO

El primer acto político del nuevo presidente de los Estados Unidos ha sido convocar el Senado para el 10 del próximo Octubre. El objeto de esta convocatoria es el de proceder á la elección de presidente, cargo vacante por la subida al poder de Mr. Arthur, pues, como es sabido, con arreglo á la Constitución norteamericana, el vicepresidente de la república es á la vez presidente del Senado.

Difícil es predecir el resultado que la votación tendrá en aquella Cámara, pues que los dos partidos en ella representados lo están por igual, es decir, que tienen igualdad de fuerzas.

Hay allí 37 senadores partidarios de la política de Mr. Garfield, 37 partidarios de Mr. Conkling, y un independiente. Pero hay una circunstancia, dice El Progreso, sobre la que debemos llamar la atención de nuestros lectores, porque en ella estriba precisamente la dificultad.

Entre los senadores partidarios de Mr. Conkling hay dos, aquellos que tras del largo conflicto parlamentario que oportunamente reseñamos en nuestras crónicas, fueron elegidos en las vacantes de Conkling y Platt, no han prestado aún juramento ni pueden prestarlo hasta que haya presidente, no pudiendo, por lo tanto, sentarse en el Senado.

La fracción republicana transigente tendrá dos votos más que los partidarios de Conkling, y la podría aprovechar para vencer en la elección de presidente; pero al otro día tendrían un voto más. A lo que parece, las dos fracciones han convenido entre sí elegir presidente á Mr. David, que es el senador independiente.

Mr. Arthur parece cada vez más decidido á seguir la política de su ilustre antecesor; casi todos los periódicos de la república dirigen alabanzas al presidente por su discurso en el Capitolio y su proclama, en la cual hace constar que no se separará de la norma de conducta iniciada por monsieur Garfield.

Los últimos detalles recibidos sobre la causa de la agitación que se nota en el Transvaal, anuncia que el Parlamento se niega á sancionar el tratado que firmaron en Pretoria los delegados ingleses con los individuos del triunvirato. Y que la actitud en que la Cámara se ha colocado, podría dar lugar á inesperados y graves sucesos.

Supónese, sin embargo, que si Mr. Brand acepta la presidencia de aquel Estado, podrá llegarse á un satisfactorio resultado, pues posee, á más de las altas dotes de mando que ha dado á conocer en varias ocasiones, un carácter en extremo conciliador y un gran prestigio sobre todos sus conciudadanos.

El Gobierno ha dispuesto la reorganización del ejército sobre las bases en que están organizadas las fuerzas militares de las naciones europeas, y al efecto se han dictado las oportunas órdenes para crear varios cuerpos de artillería y caballería ligera.

Las anteriores noticias, como decíamos ayer han

debido causar bastante alarma en la Gran Bretaña. Pero su Gobierno sabe por experiencia las dificultades que ofrece una guerra en aquellas regiones, y no dudamos pondrá de su parte cuanto le sea dable para evitar una nueva ruptura de hostilidades.

La situación especial que ha creado en Egipto la insurrección militar sigue preocupando la atención en los círculos políticos de Italia. El Distrito atribuye la responsabilidad de las revoluciones pretorianas de El Cairo á las potencias occidentales que se han abrogado la protección interesada de aquel país, no dejando al virey más que una sombra de soberanía.

Este artículo, que ha llamado la atención, es el indicio de la necesidad que siente Italia de intervenir más directamente en un asunto que tanto interesa á su influencia en Africa.

El día 24 debió ser promulgada la nueva ley militar por medio de un decreto del khedive.

Se cree que los soldados negros, mandados por Abdallah-Bey, serán enviados de guarnición á Siut, y que los demás regimientos irán al bajo Egipto.

Las elecciones de la Asamblea de notables se celebrarán muy pronto; pero no se reunirá la Asamblea antes de la primavera, época en que los cultivadores pueden ausentarse, sin dificultad de sus trabajos.

A los candidatos no se les exige ninguna condición, y las Cámaras se compondrán de setenta y cinco miembros, nombrados por tres años.

La Cámara hará una ley orgánica para definir sus propios poderes.

DESPACHOS

AGENCIA FABRA.

Paris 28.—Segun noticias oficiales recibidas aquí la insurrección de Túnez va en descenso después de los descalabros sufridos por los rebeldes.

Esto obstante las oposiciones aseguran que la situación de aquella regencia es cada vez más grave; proponiéndose combatir sobre este punto al Gobierno y principalmente al ministro de la Guerra á quien atribuyen la responsabilidad por la mala dirección de las operaciones y por no haberse enviado oportunamente los avisos necesarios.

Constantinopla 28.—La Puerta, atendiendo á las reclamaciones de los representantes de las grandes potencias, ha ofrecido cumplir lealmente las condiciones del convenio relativo á la rectificación de la frontera greco-otomana.

Han sido adoptadas precauciones sanitarias en vista de las noticias oficiales recibidas aquí confirmando el desarrollo del cólera entre los peregrinos que se encuentran actualmente en la Meca.

Dublín 28.—Ayer fueron puestos en libertad el sacerdote católico Sr. Shoely y otras cuatro personas más detenidas en virtud de la ley de suspensión de garantías.

La prensa considera cada vez más crítica la situación de Irlanda.

Ante el temor de que ocurra una insurrección armada se refuerzan las guarniciones.

La liga agraria, que sigue funcionando clandestinamente, aconseja la calma y la moderación hasta que llegue el momento oportuno de un levantamiento general.

Paris 28 (12'30 L).—Apertura de la Bolsa de hoy:

El 3 por 100 interior español, á 24 5/8.

Idem exterior, 26 1/4.

Paris 28.—Se atribuye cierta importancia política á la misión diplomática que ha traído á Paris el hijo del ministro de Estado de Marruecos, quien ha celebrado varias entrevistas con el ministro de Negocios extranjeros.

El general Saussier ha celebrado un consejo con generales franceses respecto de la campaña que se va á emprender en Túnez de una manera vigorosa.

El Noroeste de la regencia está infestado de insurrectos.

Algunas tribus, hasta ahora pacíficas, se han unido á estos.

Parece que los rebeldes se muestran dispuestos á resistir á todo trance retirándose al territorio de Tripoli en el caso de no poderse sostener en el país que ocupan.

Se vuelve á hablar de la posibilidad de que los franceses ocupen pronto la capital de la regencia de Túnez.

En Kleytau se hallan concentrados millares de insurrectos tunecinos.

Nueva-York 28.—En algunos puntos de este Estado se han sentido temblores de tierra.

Un espantoso huracán que ha sobrevenido á este fenómeno, ha causado daños de consideración á la agricultura.

Argel 28.—Han desembarcado en Túnez 2.030 hombres, destinados á reforzar el ejército francés de ocupación.

Moscú 28.—Esta madrugada se ha declarado un violento incendio en esta ciudad. Hasta ahora van destruidos el Gran Bazar y 20 almacenes.

Se hacen grandes esfuerzos para dominar el fuego, que sigue propagándose con rapidez á los edificios inmediatos.

Se ignora la verdadera causa de este desastre, que algunos atribuyen á los nihilistas.

Paris 28.—Continúa activamente las negociaciones para la celebración del tratado de comercio entre Francia é Inglaterra.

En cuanto terminen regresará á Londres el embajador de Francia en aquella capital.

Paris 28.—Bolsa:

Fondos franceses: el 3 por 100, 84'45.

El 5 por 100, 116'20.

Fondos españoles: 3 por 100 interior, 24 1/8.

Idem exterior, 26 1/4.

Denda amortizable exterior, 46 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 24 9/16. Idem exterior, 26 3/32.

Denda amortizable exterior, 47 7/16.

Obligaciones de Cuba, 511'87.

Buda Pesth 28.—El discurso del trono leído en las Cámaras húngaras declara que el equilibrio del presupuesto está restablecido.

Dice que el acuerdo de las potencias sobre todas las cuestiones hace esperar el mantenimiento de la paz.

Moscú 28 (8 noche).—Continúa el incendio. El Gran Bazar ha quedado completamente destruido.

Las pérdidas son inmensas.

OFICIAL

PRESIDENCIA.—Real decreto decidiendo en favor de la administración una competencia suscitada entre el juez de primera instancia y el gobernador de Murcia.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando presidentes de las audiencias de Madrid, Sevilla y Pamplona, respectivamente, á D. José María Alix, D. Juan Borrajo de la Bandera y D. Tomás de Eguíluz.

Otros nombrando en comisión magistrado de la audiencia de Madrid á D. Manuel U. García.

Otro declarando cesante á D. Ramon Figuera, electo presidente de sala de la audiencia de Pamplona y designando para este cargo á don Ciriacó Perez de la Riva.

Otros nombrando presidentes de sala de la audiencia de la Coruña y Cáceres respectivamente, á D. Joaquín Alvarez Taladril y D. Pablo Lazcano del Valle.

Otros nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. José Aldecoa y Villasant.

GOBERNACION.—Real decreto nombrando vocal nato del Consejo penitenciario á D. Eduardo Martínez del Campo.

NOTICIAS

Anoche, á la proximidad, en la calle de Plateros, se promovió un fuerte altercado, á consecuencia del cual fué detenido un individuo por los guardias de orden público.

Como el lugar del suceso es tan céntrico, á los cortos instantes quedó la calle intransitable, tal fué el número de curiosos que acudió.

Los agentes de la autoridad lograron llevarse á duras penas al sugeto en cuestión, quien protestaba del acto con el cometido.

El hecho, según lo oímos referir, fué el siguiente: El detenido venia con una señora del brazo, sosteniendo ambos una conversación tan animada, que hubieron de tropezar, sin querer, con tres individuos que venian en direccion contraria.

Trabáronse de palabras, intervino la autoridad, y los tres individuos escaparon, quedando tan sólo á merced de aquella, el acompañante de la señora.

Este señor, según decian algunos que pretendian conocerle, há sido secretario particular de un conocido hombre público de la situación conservadora.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 26'25 al contado y fin de mes; 26'45 al próximo; subvenciones á 52'40; amortizable á 47'40; operaciones.

En la mañana de ayer, y después de una tenaz resistencia, fueron muertos por la guardia civil de Urda (Toledo), los célebres forajidos Ildro Navarro y Elias Cóscola, que con sus fechorías tenían aterrorizados á los vecinos de aquel término.

A las dos y media de la mañana de ayer fondeó en el puerto de Cádiz el vapor correo Africa, procedente de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, con la correspondencia oficial y pública, 34 tripulantes y 74 pasajeros.

Al hacer el registro de wagones del tren que llegó anoche á las diez á la estación del Norte, hallaron los mozos de la línea en uno de ellos el cadáver de un niño de unos ocho meses, de cuyo suceso se dió parte al juzgado de guardia, personándose en la estación citada para instruir las diligencias oportunas.

Exposicion balneológica de Francfort Mein (Alemania).—Segun noticias recibidas por telegrama, en la exposicion balneológica de Francfort sobre el Mein (Alemania), han obtenido premio los siguientes establecimientos de baños y aguas minerales de España.

Medallas de oro.—Loeches «La Margarita», Zaldívar, Panticosa, Rubinat, Urberuaga de Ulbil y Arचना. Total, seis.

Medallas de plata.—San Hilario, Sacalm, Caldas de Mombuy, Gestona, La Maravilla (Loeches), Tona, Fábricas de taponés de los Sres. Vinyas, Huygen y compañía; y de D. José Batet, ambos de San Felin de Gairols. Total, siete.

Medallas de bronce.—Ontaneda, Sobron y Soportella, La Garrixa, Segalés, balneario de San Felipe Neri, Alcarraz; total seis.

Menciones de honor por literatura.—Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por el plano demográfico de aguas minero-medicinales de España; sociedad española de Hidrologia médica, por su Anuario de aguas minerales de España: total dos. Como se ve, el resultado obtenido por España en dicha exposicion no puede ser mas lisonjero.

Segun nuestras noticias, uno de los más ardientes defensores de estas aguas ante el jurado, ha sido el jóven y entendido doctor Kanfmann, que es uno de los hidrólogos alemanes de más reputación.

Felicitemos cordialmente á los espositores premiados y al digno é inteligente representante oficial de España, Sr. D. Rufino Serrano, que tanto ha contribuido á este importante resultado.

Anteayer tarde, en el momento de regresar á Palacio la serenísima señora princesa de Asturias, un caballero se aproximó al carruaje y le entregó un memorial. Segun noticias la entrega de este documento que parece contener una solicitud de indulto, no pudo hacerla el caballero el día 24, á pesar de haberlo intentado varias veces.

Viriamos con gusto, que si el solicitante no es indiano, S. M. se sirviera concederle la gracia, por ser tal vez la primera que se habrá impetrado por conducto de su augusta y tierna hija.

Una señorita que ha aprobado las asignaturas de la licenciatura de medicina en la universidad de Barcelona, solicitó del rector de la Central la correspondiente matricula para cursar el año de doctorado.

El consejo de Instrucción pública acordará en breve el informe pedido para el ejercicio de las profesiones, cuando sean mujeres las que sigan carreras universitarias.

Para la fiesta que anoche se dió en palacio en obsequio de los americanos no se han circulado invitaciones, puesto que S. M. el rey honró invitando personalmente á los miembros del congreso, durante la recepcion en la casa consistorial.

Entre los diferentes y valiosos objetos que al museo de Antigüedades americanas ha facilitado D. Feliciano Herreros de Tejada, llaman la atención del público un códice mejicano, repartimiento de tierras hecho por Hernan-Cortés, pintado y escrito en papel Magiye (papyrus egipcio), con un magnifico estuche de tapas de terciopelo, documento curiosísimo que perteneció al emperador Maximiliano, y una mocharra ó hierro de lanza de mano que usaban los vireyes como simbolo de su autoridad.

El Club de palomas viajeras de Cádiz anuncia un concurso para pichones nacidos en 1881, en el que podrán tomar parte palomares situados en un radio de 25 kilómetros de la ciudad. La suelta se hará en Gibraltar el día 10 de Octubre á las ocho de la mañana.

Se adjudicaron diversos premios, y tomarán parte en el concurso varios palomares de diferentes puntos de Andalucía.

Está terminado el estudio para la tension del cable telegráfico de Cádiz á las Islas Canarias.

El Gobierno, teniendo en cuenta los gravísimos perjuicios que al comercio y á los particulares ocasiona la falta de comunicación telegráfica con el archipiélago canario, piensa atender muy en breve á esta necesidad.

El presupuesto, segun nuestras noticias, sólo asciende á 2.000.000.

Una niña de diez años llamada Encarnacion Ros Martí acaba de recibir del tribunal de exámenes del instituto de Valencia, un premio de 300 pesetas por haber alcanzado nota de sobresaliente y dos premios en las asignaturas del atin, castellano y geografía.

Declarado vacante por la diputacion provincial de Huelva, en sesión de 30 del corriente, el distrito de Santa Olalla, en razon á la incompatibilidad de D. Antonio Tello y Lobo, que le representaba, el gobernador de la provincia para cubrir dicha vacante ha decretado que en los días 6, 7, 8 y 9 de Octubre próximo se verifique eleccion parcial en el referido distrito.

Los marinos españoles y los mejicanos que actualmente se encuentran en la Habana, han dirigido un telegrama al ministro de Marina, participándole que celebraron con un banquete los días de S. M. la reina é hicieron fervientes votos por la dinastía y por la augusta esposa del rey.

En la direccion general de Obras publicas se han recibido los telegramas siguientes:

Palma del Rio 28.—El tren núm. 2 ha descarrilado en el kilómetro 47 por haber cogido una res vacuna. Los coches descarrilados son tres. No han ocurrido desgracias personales.

Idem 28.—Sale el tren núm. 2 con cinco horas y 25 minutos de retraso por haber descarrilado en el kilómetro núm. 47.

Una señora que se tiró á la vía ha sufrido una leve fractura en la pierna derecha. La vía expedita.

Los defensores de los procesados por la causa de los petardos van á apelar al Supremo la sentencia de la audiencia confirmatoria del auto al juzgado que negaba la excarcelacion de los presos.

Es ya seguro que los obreros de administración militar se encargarán de elaborar el pan que va á expender el ayuntamiento.

La comision de cementerios ha acordado autorizar al mayordomo de la sacramental de San Lorenzo, para trasladar la capilla al pórtico de entrada, construir un depósito de cadáveres en una de las torres y edificar habitación para las dependencias.

Mañana se abrirá al público la Exposición de antigüedades americanas. La Exposicion estará abierta todos los días: la entrada costará dos pesetas los martes y sábados, y una peseta el resto de la semana.

Calculase que el Senado podrá constituirse el viernes ó sábado.

Las audiencias para el examen privado de las actas del Congreso, principian esta noche, no bajando de 50 las que están solicitadas; por lo cual, seguramente, esta tarea durará diez ó doce días. Hasta el 8 ó 10 de Octubre no se cree que el Congreso podrá constituirse.

El gremio de los tomadores de Madrid se ha enriquecido con una nueva clase: la de tomador de toros.

En efecto, á la actual empresa taurina acaban de robarle, de los llanos de Viveros, un toro de los que allí se hallan pastando, perteneciente á la ganadería de D. Ignacio Martín, y destinado para la lidia en una de las próximas corridas.

Dicha res ha sido degollada en el matadero de Madrid por cuenta de un sugeto á quien el jefe especial de vigilancia, Sr. Porta, ha puesto á buen recaudo.

El autor presunto de este atrevido robo se llama por apodo Pecho-ancho.

El ayuntamiento de Vega de Rivadeo (Oviedo) reconocido al interés que por el mismo se ha tomado en distintas ocasiones el digno director de telégrafos y correos, Sr. Martínez (D. Cándido), le ha nombrado su hijo adoptivo, título que le han conferido ya más de diez poblaciones importantes.

A la comita que dió el domingo último su majestad la reina doña Isabel II en Paris, asistieron la duquesa de la Torre y sus dos hijas, el duque de Fernan Nuñez, el marqués y la marquesa de San Carlos, el marqués de Vinent, el marqués y la marquesa de Alta Villa, el conde de Sanafé, el marqués de la Merced y los Sres. Albacete y Arellano.

El resultado de la primera votacion que ha recaído en la alta Cámara, es objeto preferente de los comentarios de los círculos políticos, pues por ella se ve que los conservadores cuentan con más fuerza de lo que se creía.

Los elos funcionarios de palacio, los posibilistas y el radical Sr. Moncasi, votaron con el Gobierno; el Sr. Romero Giron se abstuvo y solo votaron en contra los conservadores que tienen más compromisos ó más pasión política.

Ayer descarriló un tren en la estación de Pinar del Rio, por haber arrollado á una res vacuna, habiéndose fracturado la pierna derecha una señora que en él venia, al tirarse por la ventanilla buscando su salvacion.

Después de cinco horas ha podido salir el tren, quedando expedita la vía.

A las tres de la madrugada de ayer, fueron detenidos en la calle de Capellanes tres individuos que entablaron una fuerte riña, llegando uno de ellos á disparar una pistola, cuya bala no hirió afortunadamente á nadie.

En Ontaneda se ha inaugurado la estación telegráfica de aquel punto con asistencia del gobernador de Santander y otras autoridades, quienes en nombre del vecindario telegrafaron al ministro de la Gobernacion felicitándole. Hoy se abre al servicio público.

La grua que se emplea en las obras de prolongacion del muelle de Portugalste para colocar el hormigon, se vino abajo el domingo último por falta de contrapeso, y cogió á dos operarios, causándoles heridas graves.

Ha sido nombrado alcalde de la cárcel de Madrid el comandante del correccional de Granada, Sr. Perez Reguera.

Han sido nombrados: gobernador militar del castillo de Santa Catalina de Cádiz, el comandante de Estado Mayor de plazas, D. Pelegrin Gallá; para el de San Anton de la Coruña, el de igual graduacion D. Pedro Lopez Villalon; secretario del gobierno militar de Pontevedra, el comandante de infantería D. Luciano García; y auxiliar del de Guipuzcoa, el alférez D. José Delgado.

El gobernador general de Cuba participa al ministro de Ultramar que en aquella isla, desde su último parte, no ha habido alteracion notable en la salud pública, continuando la presentacion de casos de fiebre amarilla; pero siendo la tuberculosis pulmonar la que arroja mayor número de defunciones.

Más lisonjeras son las noticias comunicadas por el gobernador de Puerto-Rico, pues en esta isla apenas se notan ya síntomas de epidemia variolosa y con respecto á la fiebre amarilla, no ha ocurrido un solo caso desde el último despacho de dicha autoridad militar.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 28

ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES DE OBRAS PUBLICAS, VALORES DE EMPRESAS, VALORES DE FERRO-CARRILES, VALORES DE BONOS, VALORES DE LETRAS DE CAMBIO. Includes entries like Carreteras Abril, Id. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, etc.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado 26,40. Fin de mes, 26'40. Fin próximo, 00'90.

CULTOS

SANTO DE HOY.—La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monja de D. Juan de Alaecon.

Visita de la Corte de Marta.—Nuestra Señora de Valmanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millan.

FUNCIONES PARA HOY.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1.º.—En crisis.—Los cuatro maravedis.—Intermedios por el sesteto. Variedades.—A las 8 1/2.—Por no explicarse.—Don Abdon y don Senen.—Variedades.—A cual más bravo.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2.º Impar.—Mi secretario y yo.—Galotito.—Doña Josefa.—Escuela de medicina.

Martin.—A las 8 1/2.—El primerindicio.—No siempre lo bueno es bueno.—Los dos sordos.—La llave de la gaveta.—Baile.

ras de Perico.—La gallina ciega.—Don Abdon y don Senen.

Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—El frac nuevo.—En la portería.—El último sacrificio.—Casado y soltero.—Familia Robertson.

Circo de Price.—A las 9.—Mr. Cascabel.—El hombre camaleon.—La compañía árabe.—El robo de la princesa Bul-Bul.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

MADRID.—1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 81

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	130	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

CORRESPONSALES.

HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.

FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

Se admiten anuncios á medio real línea y á precios convencionales, según convenga.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

- 1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
 - 2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
 - 3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
 - 4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
- El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta. La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.



VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente admitiendo pasajeros y carga.

Se advierte que para los viajes de los dias 10 deberán pedirse las literas con alguna anticipacion.

Se expenden tambien billetes directos via Cádiz para SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS

con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si así se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas tenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y C.ª

—Barcelona, Ripoll y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gonzalez.—Madrid, Moreno y Caja (Alcalá, 22)

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECIDIDO DEL LEIDO

en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE RELUMBRON

Estudio político por D. Andrés Borrego.

Se halla de venta en la librería de Fé.

Carrera de San Jerónimo

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad. *Sanomaturo, 57, Madrid.*

GABINETE CIENTIFICO

DE MAGNETISMO Y SONAMBULISMO. Consultas los días no feriados, de 11 á 4.

LICRO LIXA

Fabricantes 9, bajo.

LA HIGIENIA

FABRICA DE COSMÉTICOS. Inmenso surtido de 6 á 200 rs. Plaza de Colón, 4, Madrid

FUMADORES

Papel Cacao y Villaret, y vistas de la Exposicion universal de 1878 con plantilla metálica y taladro, mecanismo que permite arrancar las hojas de papel sin lastimarse.

Se recomienda á los fumadores por la superioridad de su clase, por el buen gusto, comodidad y economía.

BAÑO, NUMERO 5.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San Jerónimo, 24

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamento, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 17.

OBRA DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educacion y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religion, original y en verso del conocido escritor

D. FRANCISCO ORTEGA Y VRIAS

Cuarta edición.—Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de fomento en casa del autor.

Calle de la Ballesta, 6, piso 4.ª, derecha.

FLOR Y NATA DE MARIH

Confitería, pastelería y Lechería.

Plaza de Colón, 4 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo.

Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salechichon legítimo de Viena.

Esquitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Encargos á domicilio.

POLONIA SANJE

DENTISTA DE CÁMARA

DE S. M.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y paraguianos que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 10 idem.—Empastar 10 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 30 á 40 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.

Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles,

21, Teat. 21.

FOTOGRAFIA DE J. ASTRAY

4—PUERTA DEL SOL—4

Fotografías de varias carrozas de la procesion histórica del día 27.—Retratos de todos tamaños.—Ampliaciones.—Pintura.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero. Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.

PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.

DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,

Prado, 13, principal izquierda.

Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BOBBELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MÁS EFICAZ, MÁS AGRADABLE Y MÁS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 6, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

¡IN PADEZCAN TOS!

Procúrense una cajita de la acreditada PASTA PECTORAL DEL

D. ANDREU DE BARCELONA; y se la quitarán al momento.

Al tomar las primeras pastillas, empezarán á experimentar un gran alivio. La tos va desapareciendo, el pecho y la garganta se suavizan y la expectoracion se produce con gran facilidad.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que muchas veces desaparece la tos por completo antes de terminar la caja.

Se venden en las mejores farmacias de España. Caja 2 pesetas.

LAS PERSONAS que sientan tambien ASMA ó SOFOCACION, hallarán en las mismas Farmacias los CIGARRILLOS BALSÁMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor, que le calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los prospectos que se dan gratis.

IMPRENTA

DE

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

EL IMPERIO

DE

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más dos reales para certificarlos á fin de evitar extravío.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA SUBANA

POR

TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de Los Cuantos de solon, calle de Serrano, 73, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2.

Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.—Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconocen por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de Borrell Hermanos.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRADEXES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

CARLOS MASSA SANGUINETTI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del Sr. Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 44, segundo izquierdo, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bañi-Bañi, Darán y Fé.